



Julio 2019 - ISSN: 2254-7630

AFECTACIONES SOCIALES EN EL ENTORNO FAMILIAR DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Dra. María Arteaga Linzan¹
Karla Lissette Loor Buenaventura²

Diana Karolina Veliz Cevallos³

¹Docente de la Universidad Técnica de Manabí
minarteaga@utm.edu.ec¹

²Estudiante de Psicología General de la Universidad Técnica de Manabí
kloor5910@utm.edu.ec²

³Estudiante de Psicología General de la Universidad Técnica de Manabí
dveliz2731@utm.edu.ec³

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

María Arteaga Linzan, Karla Lissette Loor Buenaventura y Diana Karolina Veliz Cevallos (2019): "Afectaciones sociales en el entorno familiar de las personas privadas de la libertad", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (julio 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/07/personas-privadas-libertad.html>

RESUMEN

En el presente artículo, se realizó una investigación cuali-cuantitativa, en la ciudad de Chone, provincia Manabí, Ecuador; con la finalidad de identificar los efectos sociales que se generan en el entorno familiar de las personas que se encuentran privadas de la libertad. La técnica utilizada es la encuesta a una población de 8 familias y la muestra un miembro de cada una. Los resultados obtenidos nos dirigen a que los distintos factores sociales presentados en estas familias son: económicos y psicológicos, por los cuales tienen que pasar, señalándolas; llegando hasta la exclusión social. A partir de la investigación realizada, se verificó que los hijos de los PPL son los de mayor afectación psicológica. Se evidenció que estas familias son discriminadas y marginadas al tener un familiar privado de la libertad, lo que genera grandes afectaciones en sus relaciones interpersonales. La mayoría de las familias se muestra inconforme por la pena impuesta por la ley, a pesar de que el delito haya sido grave, lo cual genera una serie de sentimientos en que sobresalen los negativos entre ellos la tristeza, evidenciando la ausencia de la persona privada de la libertad en el hogar.

Palabras clave: afectaciones sociales, entorno familiar, personas privadas de la libertad.

Abstract

This article describes a qualitative and quantitative investigation that was carried out in the city of Chone. This research was done with the aim of identifying the social effects that are generated in the family environment of those that have imprisoned people. The technique used was the survey of a population of 8 families, and the sample was a member of each family. The results obtained suggest that the different social factors presented in those families are: economic and psychological, as a result, they are pointed

out, experiencing even social exclusion. In addition, this research allows verify that the children of the PPL are those with the greatest psychological impact. Finally, as a conclusion, it was evidenced that these families are discriminated and marginalized because they have a family member deprived of their liberty, what generates great affectations in their interpersonal relationships. The majority of families are dissatisfied with the penalty imposed by the law, despite the fact that the crime was serious, which generates a series of feelings in which the negatives stand out, including sadness, evidencing the absence of the PPL in the home.

Keywords: social effects, family environment, people deprived of freedom.

INTRODUCCIÓN

Violación, drogadicción, mafias y crímenes, son las historias que todos los días se viven en la cárcel. En el Ecuador hay un excedente personas privadas de la libertad, incluyendo a inocentes y verdaderos culpables. (Piedra Celi, 2014)

Dada la inexperiencia del impacto que presenta la privación de libertad de una persona sobre la funcionalidad de su núcleo familiar, es relevante revisar los contextos sociales para definir esta situación en la población.

Ahora bien, la pena puede ser vista como una alternativa de prevención de tal forma que, se amonesten las conductas inadecuadas que producen deterioros a las personas en particular como al contexto social, excusando de esta forma que dichas conductas se repitan, y permitiendo a quien comete las faltas reincorporarse al entono social. En 1837, se aprueba el primer Código Penal ecuatoriano durante la presidencia de Vicente Rocafuerte, inspirados en las ideas liberales. (Piedra Celi, 2014)

La situación de las familias que tienen a uno de sus miembros privado de libertad es compleja y muchas veces crítica, pues además de enfrentar sus necesidades básicas, tienen que afrontar económica y emocionalmente la separación de la persona privada de libertad, lo cual representa un deterioro adicional para la familia, que en muchas ocasiones debe adaptarse a un medio social que de algún modo se muestra hostil y discriminatorio. También incrementa la vulnerabilidad, a causa del déficit en ingresos económicos y la peligrosidad de los escenarios carcelarios.

METODOLOGÍA

El siguiente artículo está basado en una población de ocho familias, la muestra será a un miembro familiar que tenga una persona privada de la libertad en la parroquia Ricaurte del cantón Chone de la provincia de Manabí, Ecuador. El muestreo será no probabilístico, intencional. Permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña (Tamara Otzen y Carlos Manterola) Se utilizará la técnica de la encuesta realizada por las autoras, en la cual se describirá y se recogerá información de las diferentes familias.

Se trabajará con la metodología cuali-cuantitativa, la cual la primera permitirá describir los aspectos sociales que afectan a miembros familiares de las personas privadas de la libertad y la segunda se aplicará la técnica, encuesta estructurada, en lo cual a través de esta herramienta se podrá procesar y analizar la información de la población y la muestra antes mencionada

Con esta técnica se podrá explorar y detallar a través de preguntas, qué información es la más relevante para los objetivos de la investigación, mediante ellas se conoce a la persona que se está entrevistando, lo suficiente como para entender qué quiere decir, y a partir de allí construir un clima en el cual la persona se exprese libremente.

Gracias a la aplicación de esta técnica, se evidenciarán las afectaciones sociales que afligen a los familiares de los PPL.

DESARROLLO TEMÁTICO

El sociólogo Louis Gernet, señala como una característica de la “pena” con un sentido religioso, divino, la tendencia a la eliminación, a la expulsión fuera de las fronteras (Gernet, 1976, pág. 125)

Una persona que ha cometido un acto delictivo no solo es una persona que se encuentra privada de su libertad, sino también sufre de daños psíquicos, psicológicos, morales, físicos etc. Es necesario establecer cuál es el fin de la privación de libertad y como se aplica el castigo dictado por autoridad competente (Piedra Celi, 2014)

Con respecto a la finalidad de la pena, el profesor chileno Cury manifiesta:

“... la pena tiene por finalidad primordial la prevención general (positiva) mediante la amenaza de quien infrinja determinados mandatos o prohibiciones de derecho, lesionando o poniendo en peligro un bien jurídico, sufrirá un mal que no podrá exceder del injusto culpable en que incurrió y cuya ejecución debe procurar, en la medida de lo posible, evitar perturbaciones accesorias de su desarrollo personal y su capacidad de reinserción en la convivencia pacífica” (Cury, 2009, pág. 76).

Uno de los factores muy importante a establecer al separar a una persona Privada de la libertad es tener conocimiento, si van por primera vez, reincidentes o por múltiples ocasiones

En el artículo 52 del Código Orgánico Integral Penal establece: “Los fines de la pena son la prevención general para la comisión de delitos y el desarrollo progresivo de los derechos y las capacidades de la persona con condena, así como la reparación del derecho de la víctima. En ningún caso la pena tiene como fin el aislamiento y la neutralización de las personas como seres sociales” (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

El sistema tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas sentenciadas penalmente para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad”.

En 1938, se expide un nuevo Código Penal, el cual se encontraba vigente hasta el 10 de agosto de 2014, por haberse expedido, el Código Integral Penal (COIP), norma que ha establecido nuevos delitos tales como: El femicidio, el sicariato, la responsabilidad penal de las personas jurídicas, el pánico económico, el enriquecimiento privado, el peculado bancario, entre otros. (Piedra Celi, 2014)

Diversas teorías sobre la conducta delictiva apoyan la idea de la influencia de la familia como uno de los factores de riesgo o protección del individuo delincuente en relación con la comisión de actos delictivos (Garrido, 1982; Perles, 2001, citado en Vite-coronel y Reyes-mero, 2016), y en los estudios sobre delincuencia se encuentra constantemente la importancia de las relaciones familiares y las prácticas paternas en el desarrollo infantil y en la prevención de la delincuencia (Hairston, 2002)

Sawaia (2000) plantea que “toda situación de pobreza lleva a formas de ruptura del vínculo social” (p. 22) lo cual no significa la exclusión. La exclusión está relacionada a una multiplicidad de trayectorias de desvinculación en distintos aspectos, no solamente el económico. Se considera que estas familias son doblemente estigmatizadas y excluidas al encontrarse ante esta situación, generando ocultamiento sobre la problemática y produciendo una disminución de oportunidades laborales, lo que desencadena una mayor dificultad económica. “El estigma es definido como cicatriz, denota un proceso de calificación y descalificación del individuo dentro de la lógica de exclusión” (Sawaia, 2000, p.24)

Uno de los retos más grande del Estado ecuatoriano es la implementación de un sistema penitenciario que garantice los derechos de las personas privadas de la libertad y que permita una rehabilitación e inserción de aquellas (os) que cometieron un error en sus vidas. (Villareal B, 2011).

Por otra parte, se ha creado un nuevo modelo de gestión de los centros de rehabilitación social empieza a implementarse en el 2013, en Guayaquil, se extiende a los centros modelos y se pretende que sea el

que rija la vida de todas las prisiones ecuatorianas. Sin embargo, a la fecha es válido para poco más de un tercio de la población penitenciaria. Uno de sus objetivos es la modernización de los centros penitenciarios. (García Naranjo M, 2016)

El internamiento de una persona en prisión a veces supone que esta persona es quien vive aisladamente esta experiencia de la pérdida de su libertad, pero la realidad es que estos efectos los sufre igualmente su familia, para la cual implica la pérdida de su presencia cotidiana. (Moreno C. A, 2012,)

Las familias en esta situación se ven abocadas muchas veces a vender o empeñar sus bienes o propiedades. (Orrego, J. 2001).

Las personas excluidas son aquellas que se encuentran rechazadas de un mercado material simbólico donde existen valores y representaciones del mundo, quedando por fuera aquellos que no se encuentran integrados a este mercado (Xiberras, 1993, citado en Sawaia, 2000). Mariscal y Muñoz (2008) afirman en el momento del egreso del PPL no solo se requiere la re inclusión del interno, sino también la de su familia.

Los prisioneros y sus familias experimentan un fuerte impacto emocional debido al hecho del encarcelamiento. Los aspectos más significativos expresados por los familiares con respecto al estado emocional están: soledad; depresión; tristeza, dolor, rencor; melancolía, desolación.(Vite-coronel y Reyes-mero, 2016)

La afectividad es trabajada por los autores como un fenómeno contingente producto de la lengua, la cultura y el aspecto biológico. Manifiestan que es constitutiva de la acción tanto colectiva como individual, constituyendo la materia prima básica de la condición humana. (Heller, 1979)

RESULTADOS

Para identificar los efectos sociales que se generan en el entorno familiar de las personas que se encuentran privadas de la libertad de la ciudad de Chone parroquia Ricaurte, se procedió a la aplicación de una encuesta estructurada con indicadores acordes al problema planteado.

Tabla N° 1: Problemas sociales

ORDEN	ALTERNATIVAS	F	%
A	Psicológicos	3	37%
B	Moral	2	25%
C	Físicos	0	0%
D	Económicos	3	38%
	TOTAL	8	100%

Fuente: Un miembro familiar de un PPL.

Elaboración: Las autoras

En la tabla n°1 se evidencian los problemas sociales que presentan con mayor frecuencia los familiares al tener una persona privada de la libertad en la ciudad de Chone, con el 38% los problemas económicos, y el 0% corresponde a las familias que no tienen ningún tipo de problema físico

Tabla N° 2: Tipos de ayuda

ORDEN	ALTERNATIVAS	F	%
A	Económicos	2	25%
B	Emocional	3	37%
C	No he recibido ayuda	3	38%
	TOTAL	8	100%

Fuente: Un miembro familiar de un PPL.

Elaboración: Las autoras

En la tabla n° 2 se identifica qué tipo de ayuda recibe de su entorno social después de tener a un miembro de la familia privado de la libertad, se llega al siguiente resultado de los 8 miembros que tienen un familiar privado de la libertad el 38% no ha recibido ayuda y el 37% solo el factor emocional.

Tabla N° 3: Tipos de exclusión social

ORDEN	ALTERNATIVAS	F	%
A	Marginación	2	25%
B	Desigualdad	1	12%
C	Acoso	1	13%
D	Discriminación	4	50%
	TOTAL	8	100%

Fuente: Un miembro familiar de un PPL.

Elaboración: Las autoras

En la tabla n° 3 se da a conocer los diferentes tipos de exclusión social que ha tenido que pasar al tener un familiar privado de la libertad, se llega al siguiente resultado, con el 50% la discriminación y con el 12% igualdad.

Tabla N° 4: Actitud de afrontamiento

ORDEN	ALTERNATIVAS	F	%
A	Aislamiento	2	25%
B	Aceptación	3	37%
C	Resignación	2	25%
D	Tolerancia	1	13%
	TOTAL	8	100%

Fuente: Un miembro familiar de un PPL.

Elaboración: Las autoras

En la tabla n° 4 la actitud de afrontamiento que se presenta con mayor frecuencia al tener una persona privada de la libertad, es la siguiente, con el 37% aceptación y con el 13% tolerancia.

Tabla N° 5: Efectos negativos

ORDEN	ALTERNATIVAS	F	%
A	Deterioro de la salud	0	0%
B	Baja autoestima	8	100%
C	Discriminación	0	0%
	TOTAL	8	100%

Fuente: Un miembro familiar de un PPL.

Elaboración: Las autoras

En la tabla nº 5 se da a conocer los efectos negativos por los cuales está pasando los familiares al tener un PPL, mostrando un resultado del 100% el cual indica que tienen baja autoestima y con el 0% el deterioro de la salud y discriminación.

Tabla N° 6: Afectaciones en las relaciones interpersonales

ORDEN	ALTERNATIVAS	F	%
A	Mucho	4	50%
B	Poco	3	37%
C	Nada	1	13%
	TOTAL	8	100%

Fuente: Un miembro familiar de un PPL.

Elaboración: Las autoras

En la tabla nº 6 se conoce cuanto se han visto afectadas sus relaciones interpersonales por tener un PPL, siendo estos los resultados. Con el 50% se considera a la opción mucho y con el 13% nada.

Tabla N° 7: Pena justa de su persona privada de la libertad

ORDEN	ALTERNATIVAS	F	%
A	Si	3	37%
B	No	5	63%
	TOTAL	8	100%

Fuente: Un miembro familiar de

un PPL.

Elaboración: Las autoras

En la tabla nº 7 se conoce si las familias están de acuerdo con la pena impuesta a su PPL, siendo estos los resultados. El 63% no les parecía justa la pena impuesta, mientras que, el 37% se mostró conforme.

Tabla N° 8: Sentimientos

ORDEN	ALTERNATIVAS	F	%
A	Tristeza	7	87%
B	Amor	1	13%
c	Felicidad	0	
d	No la visito	0	
	TOTAL	8	100%

Fuente: Un miembro familiar de un PPL.

Elaboración: Las autoras

En la tabla nº 8 los sentimientos de los familiares que se presentan cuando visitan a su PPL, se pudo constatar con el 87% la tristeza y con 13% amor.

ANÁLISIS

Analizando los resultados obtenidos, se muestran con mayor frecuencia los problemas tanto económicos y psicológicos por los cuales tiene que pasar dichas familias, señalándolas o tildándolas de malas personas, llegando así a la exclusión social. Al ser una investigación cuali-cuantitativa nos dimos cuenta de que los hijos de los PPL son los que más sufren. Algunas de las esposas nos comentaban que se han visto obligadas a dejar a sus hijos por largos periodos de tiempo solos o con vecinos para poder llevar el sustento a la casa.

DISCUSIÓN

De acuerdo al objetivo planteado sobre los efectos sociales que se generan en el entorno familiar de las personas que se encuentran privadas de la libertad, de la parroquia Ricaurte del cantón Chone. A través de la técnica de la encuesta, se pudo evidenciar los siguientes resultados:

Se identificó que los efectos sociales que se dan con mayor frecuencia en el entorno familiar de las personas que se encuentran privadas de la libertad son los económicos con 38% y psicológicos con el 37%, evidenciando que ambos juegan un papel importante en estas familias.

“El afrontamiento puede ser constructivo, cuando se asumen actitudes y comportamientos favorables a la salud, o destructivo, cuando ocurre lo contrario.” (SERRANO PATTEN AC,2011). En base a la encuesta realizada se evidenció que sus actitudes de afrontamiento al tener un PPL es la aceptación con un 37% siendo esta la de mayor prevalencia en las familias.

Las familias encuestadas manifestaron que, al visitar a su PPL, la tristeza prevalece con un 87% denotando que este sentimiento genera un gran vacío en su núcleo familiar ya que en el ser humano la experiencia de una emoción generalmente involucra un conjunto de condiciones, actitudes y creencias sobre el mundo.

Sawaia, 2000 dice que “Se considera que estas familias son doblemente estigmatizadas y excluidas al encontrarse ante esta situación, generando ocultamiento sobre la problemática y produciendo una disminución de oportunidades laborales, lo que desencadena una mayor dificultad económica.” Continuando con los resultados de la encuesta que se realizó, se corroboró que el 50% de las familias sufren de discriminación y la marginación con un 25%. Siendo estas las más sobresalientes en la exclusión social.

Se evidencia en un trabajo de tesis, sobre la pena carcelaria a los familiares de las personas privadas de la libertad en el Centro de rehabilitación social de la ciudad de Ibarra en el 2018, del maestrante Rufo Javier Lema Villalva, en la cual la naturaleza de la tesis es cualitativa orientándose a través de las historias de vida por lo que, el desarrollo de la misma y sus subprocesos se realizaron de manera iterativa y sistémica, considerando los diferentes aspectos emergentes. Estos elementos permitieron develar los hallazgos encontrados en las consecuencias y vivencias de los familiares PPL, quienes manifestaron que sufren de discriminación social y laboral ya que en ocasiones se ven en la necesidad de ocultar la suerte del familiar detenido, de negar su existencia e incluso de llegar a cambiar de círculo social. Por ello se identificarán los efectos sociales que se presentan con mayor frecuencia en el entorno familiar de las personas que se encuentran privadas de la libertad.

CONCLUSIONES

La investigación realizada permitió identificar los efectos sociales que se generan en el entorno familiar de las personas que se encuentran privadas de la libertad, en el cual se evidenció que los problemas sociales que se muestran con mayor frecuencia son los económicos los cuales generan una gran problemática produciendo disminución de oportunidades laborales, desencadenando una mayor dificultad social, llegando hasta la exclusión, donde predomina la discriminación y marginación.

Se concluyó que ciertas familias no se sienten conformes con la pena de su PPL, aun sabiendo que han cometido delitos contra la ley, tales como violación, drogadicción, mafias y crímenes. Por otro lado, tenemos a familias que corroboran estar de acuerdo con la pena impuesta ya que su familiar cometió actos contra ley y deben de ser sancionados.

BIBLIOGRAFÍA

- Celi, J. L. (2014). El sistema penitenciario entendido como el derecho a una digna rehabilitación social de las personas privadas de la libertad en el Ecuador. *Repositorio Digital Universidad De Las Américas*, 11.
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). Personas Privadas de la Libertad. Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Cury, E. (2009). Derecho Penal, parte General. Santiago de Chile, Chile: Universidad Católica de Santiago.
- GARCÍA N M. El nuevo modelo penitenciario: entre el sueño del control y la realidad de los derechos que no se cumplen. [Online]. 2016. [citado 2016-08-04], Disponible en: <https://alineadefuego.info/2016/03/22/el-nuevo-modelo-penitenciario-entre-el-sueno-del-control-yla-realidad-de-los-derechos-que-no-se-cumplen-por-manuela-garcia-naranjo/>
- Garrido, V. (1982). Psicología y Tratamiento Penitenciario: Una Aproximación. Madrid. Edersa.
- Lema Villalba, Rufo Javier (2018). Transmisión de la pena carcelaria a los familiares de las personas privadas de la libertad en el Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Ibarra. Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Magister en Derecho Penal con mención en Derecho Procesal Penal. Instituto Superior de Investigación y Posgrado. Quito: UCE. 137 p.
- Mariscal J.; y Muñoz J. Y Ríos, R. (2008). Cárcel y Familia: Los efectos de la reclusión sobre la familia de los internos. Pontificia Universidad Católica de Chile
- Moreno C. A, ZAMBRANO L.F. Familias de internos e internas: una revisión de la literatura. El drama humano en las cárceles. Realidad del sistema carcelario y penitenciario colombiano. Medellín. Nuevo milenio. [Online]. 2012. [citado 2016-08-04], Disponible en: <http://www.psicologiajuridica.org/psj222.html>
- Orrego, J. (2001). El drama humano en las cárceles. Realidad del sistema carcelario y penitenciario colombiano. Medellín. Nuevo milenio.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232.
- Perles, F. (2002). Psicología Jurídica. Madrid: Aljibe.
- Sawaia B. (2000). As artimanhas da exclusão. Petrópolis: Vozes
- Serrano Patten, Ana Caridad; RODRIGUEZ CARDENAS, Nadia y LOURO BERNAL, Isabel. Afrontamiento familiar a la drogodependencia en adolescentes. *Rev. Cubana Salud Pública*

[online]. 2011, vol.37, n.2 [citado 2016-08-04], pp. 0-0. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662011000200006&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0864-3466.

ADDIN Mendeley Bibliography CSL_BIBLIOGRAPHY Vite-coronel, E. I., & Reyes-mero, N. L. (2016). La afectación familiar por la privación de libertad. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 2(español), 257–268. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761583.pdf%0A>

VILLARREAL B. Reformas penitenciarias en Ecuador: no contribuyen al proceso de rehabilitación. Fundación de asesoría de derechos humanos. INREHD. [Online]. 2011. [citado 2016-08-04], Disponible en: http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=547:reformaspenitenciarias-en-el-ecuador-no-contribuyen-al-proceso-de-rehabilitacion-&catid=74:inredh